

CASO N° 0538-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, el día martes veinticuatro de septiembre del dos mil trece, notifiqué la providencia “Avoco de conocimiento” de fecha 24 de septiembre del dos mil trece, las 12h30, mediante boletas constitucionales a los señores Dalton Rafael Narváez Mendieta y Jorge Enrique Marmol Palacio, en el casillero N° 0333; a la señora Laura Maldonado Tello en los casilleros N° 0035 y 1095 y al señor Procurador General del Estado en el casillero N° 0018; así también se notificó mediante oficios N° **184-CC-PPF-2013** y **185-CC-PPF-2013**, entregados en sus correspondientes lugares de trabajo, a las/os señoras/es juezas/ces de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia y al señor Procurador General del Estado respectivamente. Documentos de notificación que se adjuntan al expediente.- Lo certifico.-


Alejandro Salguero Manosalvas
ACTUARIO

